



Ayuntamiento de Fraga

ANUNCIO

Se hace público para conocimiento de los interesados que esta Alcaldía-Presidencia por Decreto nº 2021/0150 de fecha 25 de enero de 2021, de conformidad con el anuncio publicado el día publicado el 22 de diciembre de 2020 relativo a la convocatoria de la Bolsa de Trabajo de Profesor/a de música especialidad Piano, Grupo A, Subgrupo A2, Nivel 19, ha dispuesto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la citada bolsa de trabajo.

1. RELACION DE PUESTO DE TRABAJO

ADMITIDOS

DNI

Almazan Manero, Eva

***2572**

Puzo Foncillas, Teresa

***1729**

EXCLUIDOS

NINGUNO

2.- TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente:

D^a Amparo Piñol Galicia, Suplente: D^a Aranzazu Casals Roldán

Vocales:

D. Sergio Guarné Escolano, Suplente: D. Albert Serés Molinero

D^a Esther Moré Menen, Suplente: D^a Silvia Torres Mur

D^a Cristina Canales Navarro, Suplente: Sheila Millanes Bosch

D^a Noelia Vera Rué, Suplente: Beatriz Aisa Martínez, quien actuara a su vez como secretaria del Tribunal.

Los miembros del Tribunal habrán de abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante cuando concurran en ellos cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Así mismo los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran dichas circunstancias, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la misma Ley.

Los aspirantes excluidos, así como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni de excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la presente lista para subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en la lista de admitidos y excluidos.

Los aspirantes deben ir provistos de Documento Nacional de Identidad y bolígrafo, así como mascarilla higiénica propia.

En Fraga, a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA

